

Núm. 242

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 7 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 105777

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15770 Resolución de 23 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 380/2011, interpuesto ante la sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, la Asociación Sindical de Secretarios de la Administración de Justicia, Colegio Nacional de Secretarios Judiciales ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario 380/2011) contra la Orden JUS/1071/2011, de 20 de abril, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, de determinados partidos judiciales del País Vasco.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.—El Director General de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X